

María José Alcalá del Olmo
Juan José Leiva Olivencia

Educación inclusiva y atención a la diversidad

Una mirada
desde la intervención
psicopedagógica

Educación inclusiva y atención a la diversidad

Una mirada desde
la intervención psicopedagógica

María José Alcalá del Olmo
y Juan José Leiva Olivencia

Educación inclusiva y atención a la diversidad

Una mirada desde
la intervención psicopedagógica

Colección Universidad

Título: *Educación inclusiva y atención a la diversidad. Una mirada desde la intervención psicopedagógica*

Primera edición: febrero de 2021

© María José Alcalá del Olmo y Juan José Leiva Olivencia

© De esta edición:

Ediciones OCTAEDRO, S. L.

C/ Bailén, 5 – 08010 Barcelona

Tel.: 93 246 40 02

[http: www.octaedro.com](http://www.octaedro.com)

e-mail: octaedro@octaedro.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ISBN: 978-84-18615-08-5

Diseño y producción: Octaedro Editorial

Maquetación: Fotocomposición gama, sl

Sumario

Introducción	11
1. Deconstrucción y reconstrucción del conocimiento sobre la diversidad en espacios educativos	17
2. Referentes legales en el marco de la inclusión en educación y la psicopedagogía	31
3. Educación inclusiva y buenas prácticas psicopedagógicas	53
4. La universidad como espacio inclusivo: el papel de la psicopedagogía	73
Conclusiones	93
Bibliografía	97

*A nuestros estudiantes,
que nos ayudan a crecer como profesionales
y con quienes compartimos el valor
de hacer realidad una educación inclusiva...*

Introducción

La inclusión educativa constituye un claro reflejo del compromiso actual para ofrecer respuesta a la diversidad, a partir de estructuras curriculares accesibles, al servicio de las necesidades e intereses del alumnado altamente diverso.

En la campaña promovida por la Unesco «Educación para transformar vidas», además de aprobarse la Agenda 2030, quedarían formulados los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, reclamando la necesidad de que los sistemas educativos transiten hacia una educación inclusiva, capaz de erradicar situaciones de desamparo e injusticia social, y abogar por la equidad y la promoción de valores de solidaridad y tolerancia.

En los discursos pedagógicos actuales, la educación se vincula con la diversidad, en un intento de identificar en ella un motor contribuyente al mutuo enriquecimiento, y cada vez son más los profesionales de la educación comprometidos en impulsar una cultura de la diversidad e inclusión que lleve a reconocer que todos y cada uno de nuestros estudiantes cuentan con diferentes capacidades para aprender, lo cual define su excepcionalidad.

Asumir esta perspectiva implica avanzar de un modelo clínico de enseñanza, que percibe las diferencias como obstáculos insalvables, a un modelo inclusivo, en el que lo imprescindible es decidir qué cambios son indispensables para ofrecer una educación de calidad (López-Melero, 2012; Muntaner, Rosselló y De la Iglesia, 2016; Parra, 2011).

Si bien es cierto que debe reconocerse el avance al que hemos asistido en los últimos años en el marco de la atención educativa ofrecida al alumnado con diversidad en las distintas etapas del sistema educativo, también es importante admitir que la atención a la diversidad es, en sí misma, un reto para los profesionales de la educación, que obliga a reformular buena parte de actuaciones, a trabajar de forma coordinada con las familias y a apostar por un trabajo interdisciplinar, buscando alianzas con otros profesionales como forma de esclarecer incertidumbres, recibir asesoramiento y caminar hacia entornos educativos fundamentados en el valor de la diferencia.

Ante la aceleración del cambio social, la educación se ve obligada a asumir nuevos desafíos, entre los que cabe citar la necesidad de transformar los procedimientos de enseñanza-aprendizaje, como forma de que la respuesta educativa se sitúe al alcance de todo el alumnado (Arnáiz, 2012). Por ello, la prioridad de las escuelas del siglo XXI radica en ofrecer una educación de la mayor calidad posible (Muntaner, 2019), incluyendo al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Nuestras escuelas actuales, así pues, han de concentrar sus esfuerzos en la promoción de una educación inclusiva y democrática, capaz de garantizar el derecho de todos los educandos a trabajar en formatos de excelencia académica, recurriendo a metodologías vanguardistas, con las que propiciar el desarrollo de experiencias de aprendizaje enriquecedor y respetuoso con la alteridad.

La globalización económica que nos envuelve ha originado en numerosos contextos situaciones marcadas por un grave desempleo, lo que azota especialmente a los sectores más frágiles de la población, cuyas condiciones de vida, en muchos casos, llevan a la necesidad de asumir trabajos precarios que, entre otros aspectos, afectan de forma negativa a la atención proporcionada a sus hijos, quienes, además de pasar largas horas en soledad, asumen responsabilidades que no están acordes con su estadio evolutivo.

Ante estas casuísticas, son frecuentes los casos de desarraigo emocional, con las consiguientes dificultades en aspectos relacionados con la convivencia y el aprendizaje, lo que, en el caso de alumnado procedente de otras culturas, e incluso con diversidad funcional, hace vislumbrar en la educación una esperanza al servicio de la emancipación y desarrollo integral.